

## CAPITULO IX.

**Confirmación de lo demostrado en el Capítulo antecedente.**

TENTATIVA DE BARTOLACHE CONTRA LA SANTA IMAGEN.—SU DERROTA COMPLETA.—REPUTACIÓN DE SU “MANIFIESTO SATISFACTORIO.”

## I

En la Gaceta de México de 27 de Diciembre de 1785, (Tomo I, núm. 53, pág. 474) se publicó el siguiente Aviso: “Queda empeñado y con la mano puesta en la obra un americano, vecino de esta Corte, para dar sin pérdida de tiempo á la estampa (si se le concede licencia) un *Manifiesto Satisfactorio* sobre asunto de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, y hacer ver una copia de la *Santa Imagen* de nueva y plausible idea; la cual se reduce á efectuar dicha copia en ayate idéntico al de la capa de Juan Diego, por mano de tres pintores hábiles, y en los *mismos tres estilos de pintura*, que son, *al óleo, de aguazo y al temple*, como están en el original, si la cosa fuese asequible; y si no, ya cuidará el autor del pensamiento exponer sus razones oportunamente. Y de un modo ó de otro, siempre quedará constancia pública (constará públicamente, quería decir) del hecho para memoria de la posteridad.”

Como desde luego se echa de ver, quitados todos los rodeos y paliativos, el Aviso indicaba manifiesta oposición al milagro de la celestial pintura de la Santa Imagen: pues se proponía nada menos que sacar una copia idéntica de la Santa Imagen, en ayate idéntico al Juan de Diego y con los mismos tres estilos de Pintura (hemos

visto que son cuatro) como están en el original. De todo esto se seguiría la conclusión que: luego la Santa Imagen no es obra sobrenatural, puesto que un artífice humano hizo otra semejante. Con razón, pues, se alarmaron los mexicanos de la Capital, y uno de ellos, lleno de indignación, arrojó una Carta muy ardiente á la oficina de la Imprenta de la Gaceta, en la cual después de tratar al americano aquel de *Judio, de condenado, etc.*, lo conmina con castigos dignos de su pecado en ésta ó en la otra vida.

El enmascarado americano creyó que con sólo manifestar su nombre propio en la Gaceta, sosegaría la ira de la indignada Capital, pues el americano no era más que el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, apartador general del oro y plata del reino “uno de los más vastos talentos que ha producido la América. Nació en Guanajuato y fué Doctor en Medicina, buen Teo-jurista, aventajado Matemático, más que mediano Pintor, Físico y Químico.” (Carrillo, Pensil Americano, pág. 116.) Y así en la Gaceta de 18 de Abril de 1786, á los tres meses de imprimirse el campanudo Aviso, salió una Carta del Dr. Bartolache dirigida al Administrador de la Imprenta de la Gaceta (Tomo II, núm. 7, pág. 95). La cláusula principal de esta Carta es como sigue: “. . . Tengo dado en el asunto algunos pasos, no poco importantes, todos ellos, á fin de *confirmar más y más* al público y á cualquiera individuo en particular que se mostrase incrédulo, *en la firme persuasión y creencia en los términos de humana, de que la Sacrosanta Imagen que veneramos con el título de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua al Norte de México, y á cuyo original los indios mexicanos llaman Nuestra Limpia Santa Madre, no es obra de mano de hombre, sino sólo de Dios, qui facit mirabilia solus. . .* Y si es que me pareció intitular mi pobre opúsculo, tal cual saliera, con el título de “Manifiesto satisfactorio,” protesto y aseguro, *sobre mi palabra de hombre de bien*, que procedí de bonísima fe y sin aguardar á que se me impugnase por mala inteligencia, y sólo quise indicar que lo *satisfactorio* de mi parte y pobre caletre podría ser á *mayor abundamiento de pruebas del constante prodigio, Guadalupeano.*” Y en el Prólogo de dicho opúsculo añadió que “este manifiesto sería *confirmatorio* para los que creen el milagroso origen de Nuestra Señora de Guadalupe de México: *satisfactorio* para los que no quieren ir por el camino de la tradición, mostrando su timidez y desconfianza; y *consolatorio*, para los que, no obstante haber caminado

por el segurísimo camino de la tradición, no les pesaría tener otras pruebas á mayor abundamiento."

Después de ésta, no se sabe si retractación, satisfacción, aclaración ú otra cosa, Bartolache "prosiguió como buenamente pudo" así nos dice, en su propósito. Vamos á ver lo que hizo, tomándolo de su opúsculo, impreso después con el mencionado título de MANIFIESTO SATISFACITORIO. (Págs. 98 y 109, y Piezas núms. 1, 2, 3, 4.)

Como se disputara si la Tilma, en que se apareció pintada la Santa Imagen, fuera tejida de hilos ó pita de la planta que llaman de Maguey, ó de una palma propia del País, como afirmaba el Pintor Cabrera, "Bartolache averiguó que realmente la materia de la mencionada Tilma ó Ayate era de la pita de una especie de palma silvestre llamada *Iezotl*, y no de la de Maguey. Asegurado de esto, hizo traer á México las hojas de dicha Palma junto con hilanderos Indios é Indias, parte Otomites y parte Aztecas ó Mexicanos; y en su presencia hizo se hilaran ó tejiesen bajo sus instrucciones cuatro Ayates ó Tilmas, dos de una materia, dos de otra, procurando á que remedasen en todo al original. No lo pudo conseguir en ninguno de los cuatro; y desesperando de poder hacerse dueño de uno idéntico á la Tilma de Juan Diego tuvo al fin que servirse del que le pareció menos malo." Mientras esto se hacía el 21 de Diciembre del propio año de 1786, Bartolache se fué al Santuario de Guadalupe, consiguió se le franqueara la Inspección de la Santa Imagen sin vidriera, tomó algunas medidas, y algunos apuntes; y suplicó al Abad de la Colegiata tuviese la bondad de volver "á franquear en otros días la Santa Imagen á vidriera abierta para que los Pintores y otros testigos, en presencia de algún Escribano público y suya, pudiesen hacer las necesarias observaciones con todo espacio, quietud y formalidad." Obtenido el permiso, el Jueves 25 de Enero de 1787, Bartolache llevó consigo al Santuario á un Escribano Público, á tres testigos y á cinco Pintores para ejecutar la segunda inspección de la Santísima Imagen de Nuestra Señora. Y en presencia del Abad de la Colegiata y del Canónigo de turno se abrió la vidriera y se les manifestó á todos la Soberana Imagen, sin el vidrio, por término de dos horas, desde las doce del día hasta poco antes de las dos de la tarde. Vista y reconocida por cada uno con el cuidado, atención y eficacia que correspondía, estando inmediatos al lienzo, á cuyo fin se pusieron unas gradas, Bartolache hizo al

Notario tres preguntas sobre "si el lienzo está con cierto lustre; si el ayate es tosco en su especie ó fino; si la costura que une las dos piernas del Ayate es ruin y mal ejecutada." Mientras Bartolache entretenía al Notario con dichas preguntas, los Facultativos estuvieron haciendo varias inspecciones, reconocimientos y cotejo de colores y templeas de una paleta que al objeto previnieron. Y cerrada la vidriera con sus dos llaves que por el sacristán fueron devueltas al Abad y al Canónigo, Bartolache hizo á los Pintores varias preguntas, de las cuales en seguida nos vamos á ocupar.

Prosigue Bartolache: "Después de dos inspecciones de la Santa Imagen, se procedió á verificar una copia en ayate de *Iezotl*; habiéndose acordado que el Pintor Andrés López se encargara de esta obra, como principal, en su obrador; bien que los otros Facultativos sus compañeros podrían ir cuando les pareciere, á ver lo que se hacía y hacer ellos también sus observaciones. Duró la obra desde el 6 de Febrero hasta 14 de Marzo de este año de 1787. Salió bellísima la copia y exactamente arreglada en todo y por todo á la original; de suerte que cuantos la han visto la admiran. Y no obstante esto, todavía está lejos de ser una copia idéntica no ya en el dibujo, sino en el modo de pintar, que ciertamente es inimitable, aunque en ello se ponga toda cuanta diligencia humana cabe. LO QUE YO SIEMPRE CREÍ Y POR ESTA VEZ LO HE PALPADO, Y HECHO VER Á MUCHAS PERSONAS." (Pág. 103.) ¿Lo dices de veras, Don Bartolache?! Pues ¡entonces!!

Antes de pasar adelante vamos á dar los nombres de estos facultativos, añadiendo alguna observación. Los cinco pintores escogidos por Bartolache fueron: "Andrés López, Rafael Gutiérrez, Mariano Vázquez, Manuel García y Roberto Joseph Gutiérrez, Profesores del noble arte de Pintura en esta Capital." Sobre esta elección el Canónigo Conde observa que habiendo el mismo Bartolache confesado que en el Pintor Cabrera ciertamente abundaron la *probidad* y la *habilidad*, dos prendas que constituyen á un testigo superior á cuantos otros puedan citarse, parecía muy justo que Bartolache eligiese para testigos de sus inspecciones á los dos Correctores de la Real Academia Mexicana de las tres Bellas Artes, que lo eran á la fecha José Alcibar y Francisco Clapera, por no decir nada del célebre Ibarra que aún vivía. Mucho más porque Bartolache "más que mediano pintor" se había propuesto "poner en limpio la verdad

á satisfacción del público" y refutar "los defectos, equivocaciones y faltillas de atención y de crítica" notados en Cabrera. (Págs. 49 y 51).

Pues bien, los cinco pintores elegidos por Bartolache, no eran jueces competentes para juzgar á Cabrera; especialmente los últimos dos, Manuel García y Roberto Gutiérrez, eran "tan oscuros" que de ningún modo debían ser elegidos para testigos de la Inspección. "Concedo, prosigue Conde, y no es poco conceder, que sean buenos y hábiles los cinco pintores de la Comitiva de Bartolache. Supondré que todos ellos estarán dotados de bondad, y que será muy arreglada su conducta; sea en hora buena; pero no todos serán hombres de habilidad, y cuando en uno ú otro la hubiere, puede ser que sin agravio positivo, en ninguno de ellos abunde como en Miguel Cabrera, según el elogio del mismo Bartolache . . ." (Conde, Tomo I, págs. 330 y 332.) El Sr. Couto en su Diálogo en la pág. 86 menciona á los cinco pintores que examinaron con Bartolache la Imagen de Guadalupe; pero no alaba de algún modo sino á Mariano Vázquez "que dicen fué discípulo de Cabrera" y "de Andrés López hay aquella Verónica que parece trabajada pelo á pelo como si fuera obra de miniatura."

Otra noticia y de no menos importancia nos da el citado Conde con estas palabras: "Lo sensible es que entre las repetidas inspecciones que hacía Bartolache del santo Lienzo con su pandilla de Pintores, en una de ellas abusó de la confianza de hombre pío y de bien que había ganado delante del buenísimo Sr. Abad de la Colegiata, D. José Félix García Colorado; y se propasó á cometer á sus espaldas el atentado de envalentonar á uno de sus oficiales á que con la punta de la navaja raspase el extremo de la ala izquierda del serafín que sirve de repisa á la Santísima Virgen, por ver si tenía aparejo. Sorprendióle en esta maniobra execrable el Sacristán mayor del Santuario D. Domingo Garcés, quien vive y me ha asegurado que el curioso indagador no había sacado más que una especie de pelusa del color impreso en el tejido de la manta. Ello es que hasta el día de hoy ha quedado la pintura lastimada, cuya rasura vi y reconocí no sin dolor el 22 de Octubre del año de 1795, que tuve la dicha de venerarla inmediatamente en compañía de D. José de Alcibar, uno de los más famosos pintores de México, con motivo de haberle bajado del altar al plan del Presbiterio á fin de

componer su marco y evitar que sobresaliese en términos de causar sombra al bello rostro de la Señora. Acción delincuente en realidad que al mismo tiempo desemboza el sistema fraudulento de Bartolache; y hace sacar la cabeza al mal espíritu que le gobernaba en todas estas operaciones guadalupanas, pero que logró esconder bajo el falso relumbrón de piedad y devoción al Santuario, con que fué fácil engañar á hombres bondadosos . . . (Tomo I, pág. 174.)

## II

Vamos á las Varias Preguntas que Bartolache hizo á los cinco pintores y á las respuestas que éstos le dieron, añadiendo una que otra observación. De las seis preguntas ponemos cuatro que fueron las más importantes para el caso.

"Preguntó el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache á dichos cinco Facultativos: ¿si los colores al óleo que se llevaron prevenidos en una paleta y de que se hicieron algunas templeas, á presencia de la Santa Imagen descubierta, igualan ó remedan perfectamente los de ésta? Respondieron concordés que en el colorido convienen los temples hechos á propósito; pero en la substancia no."

Esto precisamente había dicho y escrito Cabrera en el Prólogo de su Opúsculo que no quería tocar ni especificar cual sea la materia de los colores que la componen (la pintura); porque aunque son semejantes á los nuestros, el saber á punto fijo, si son, ó no, ó en el modo con que están practicados, ó se hizo esta Pintura, lo juzgo reservado al autor de tanta maravilla."

"Preguntó también "¿si les parece que el ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener estas pinturas sin que los colores se trasportasen y rechupasen por el revés? Dijeron que sí."

Aquí tenemos á los cinco Facultativos de Bartolache que contradicen lo que firmaron los catorce Pintores de 1666 y 1751. Los pintores de 1666 afirmaron terminantemente que "se reconoce evidentemente que no tiene aparejo ninguno, ni imprimación el dicho Lienzo." Lo propio repite Cabrera, como hemos visto en el Capítulo antecedente; y con él los seis Pintores que dieron su parecer.

Por primera respuesta pudiera alguien decir que *pesados* y *contados* los testimonios en pro y en contra, la victoria se declararía por los antiguos Pintores contra los Facultativos de Bartolache. Hay sin embargo dos respuestas más propias. La primera es que en todo rigor no hay contradicción: porque en verdad *parece* que el Ayate tiene aparejo; así como le pareció á primera vista á Cabrera, el cual escribió: "del último estilo (el labrado al temple) entiendo que nació aquel equívoco que también yo padecí de juzgar como aparejo, lo que en mi inteligencia es cuarta pintura." Así que los pintores de Bartolache que no admitían la cuarta pintura, dijeron que *parece*, mientras los antiguos pintores con Cabrera no juzgaron ya de lo que *parecía*, sino de lo que realmente *era y es en sí* la pintura: y en realidad de verdad el ayate *no tiene aparejo*, aunque *pareciese* tenerlo. La segunda razón que Tornel (Tomo I, pág. 122) esfuerza con mucho criterio, se reduce á esta proposición. Los catorce pintores *con conocimiento de causa* afirmaron que el ayate no tiene aparejo; los cinco Facultativos de Bartolache sin conocimiento de causa afirmaron que lo tiene. Prueba al canto. Los catorce Pintores apoyaron su dicho en que habían visto y reconocido la Pintura por el haz y por el envés y admitieron y notaron que del verse distintamente los colores por el envés se reconoce que no tiene aparejo ni imprimación; pues si lo tuviera, impediría el paso á la vista de los objetos la interposición de la pintura entre los ojos y aquellos. El pintor Cabrera de un modo particular afirma haberlo experimentado repetidas veces; por lo cual se persuadió que no tiene aparejo esta Nuestra Imagen prodigiosa.

Por lo contrario los pintores de Bartolache no vieron y reconocieron así por el haz como por el envés de la Santa Imagen: pruébase esto, primero, porque Bartolache nada dice en su manifiesto que se quitaron las dos láminas de plata que cubren el respaldo de la Santa Imagen; tampoco dice que los pintores la reconocieron por la pequeña hendidura que hay entre lámina y lámina de plata, como lo practicó Cabrera. Pruébase en segundo lugar más positivamente del hecho siguiente: en 1801 la Congregación Guadalupeña del Santuario acudió al Alcalde Ordinario de la Ciudad de México pidiendo que de su orden respondiesen los profesores que reconocieron la Santa Imagen en unión del Dr. Bartolache en 1787 al tenor de esta pregunta: "¿Si el año de 1787, que inspeccionaron la San-

ta Imagen, habiéndosele abierto la vidriera, la vieron también y la observaron por el reverso?" Por orden del Alcalde el Escribano Real y Público examinó á los Pintores Andrés López y Rafael Gutiérrez: quienes habiendo declarado que los otros tres sus compañeros habían muerto ya, respondieron á la pregunta, uno y otro por separado y bajo de juramento: "*Que ni ellos, ni sus otros compañeros habían hecho la más leve observación de la Santa Imagen por el reverso: de lo cual, añadía López, tuvimos mucho sentimiento por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibían algunos colores ó pasada la Imagen.*"

Todo consta certificado por el Escribano Pozo y se conservan las Diligencias originales en poder de dicha Congregación. (Tornel, Tomo I, pág. 123.) Aquella expresión del pintor del partido de Bartolache, Andrés López, "*tuvimos mucho sentimiento,*" puede entenderse que *no hicieron, ó no pudieron hacer* dicho reconocimiento. Si no lo hicieron porque no se les ocurrió hacer esta diligencia, en este caso dieron muestra de que *no eran pintores muy hábiles*; pues para asegurarse de que los colores no se traspasaron ó rechuparon por el revés, preciso era examinarla, como lo practicaron repetidas veces los pintores antiguos. Si *no pudieron* hacer este reconocimiento por el respaldo, ¿quién se los estorbaría? No ciertamente el Abad y Canónigos de la Colegiata. Y al mismo Bartolache que la echaba de crítico consumado hasta erigirse en juez del Pintor Cabrera ¿cómo no se le ocurrió la necesidad de hacer este reconocimiento? ¿Anda por ahí el sistema *fraudulento* de Bartolache? Lo cierto es que Bartolache en su *Manifiesto* (pág. 95) escribió: "*Ya ha sido constante en virtud de inspecciones hechas por lo pasado y en el día de hoy puede hacerse ver, que por el envés del Ayate Guadalupeño hay muchos de los diferentes colores del haz.*" Pero, Sr. Bartolache, "si en el día de hoy puede hacerse ver" ¿por qué no lo vió vd? ¿por qué no lo hizo ver á sus pintores? Y si por el envés hay diferentes colores, luego no hay *aparejo*: lo que demostraron los antiguos Pintores. Adelante.

"Preguntó también, si supuestas las reglas de su facultad y prescindiendo de toda pasión ó empeño *tienen por milagrosamente pintada esta Santa Imagen? Respondieron que sí cuanto á lo substancial y primitivo* que consideran en Nuestra Santa Imagen; pero no en cuanto á ciertos retoques y rasgos que, sin dejar duda, demues-

tran haber sido ejecutados posteriormente por manos atrevidas."

Para entender la respuesta de estos facultativos, hay que tener presente lo que se dijo en el Capítulo anterior, en donde se copiaron las palabras del P. Florencia acerca de aquellos temerarios devotos, que quisieron añadir á la Santa Imagen unos querubines, que después fué necesario borrarlos "porque en breve tiempo se desfiguró todo lo sobrepuesto al pincel milagroso." Todo esto refiere también Bartolache en la pág. 29 y añade en la Nota: "Esta debe ser quizá la causa de que en nuestra bendita Imagen Guadalupeana se observan hoy día *algunos trazos, pintorrajos y borrones* de manos atrevidas, corrompiendo el original." Reproduce también Bartolache las palabras de los tres Protomédicos "que la porfía del aire sólo logró en lo *sobrepuesto* que algún devoto quiso añadirle. . . ." como tenemos ya referido.

En resumidas cuentas, por más que el astuto y enconado Bartolache desease lo contrario, haciendo á los cinco pintores preguntas capciosas y avisándoles que *prescindiesen de toda pasión y empeño*, éstos confesaron que tenían por milagrosamente pintada esta Santa Imagen.

"Preguntó también el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache á dichos cinco facultativos: ¿si las flores de oro con que está dorada la Túnica de Nuestra Señora están todas perfiladas en sus contornos y dintornos con primorosos perfiles negros y sutiles como un pelo? A una voz dijeron todos que no á todas tres partes de la pregunta."

¡Válgame Dios! Bartolache, "más que mediano pintor;" que en comparación de Cabrera ni le llegaba á la suela del zapato, en el núm. 17, pág. 49, haciendo la censura del Opúsculo de Cabrera ya mencionado, falla con tono de Juez en última instancia: "Verdad es que tiene sus defectos y equivocaciones, tal cual, como por ejemplo el asentar que las flores de la Túnica de Nuestra Señora están perfiladas en sus contornos y dintornos de unos perfiles negros de un rarísimo primor, siendo el perfil como del grueso de un pelo. . . ."

Ya hemos visto que lo que arrebató más la atención del pintor Vallejo en las inspecciones y reconocimientos de la Santa Imagen "son los perfiles negros, etc., ¿se equivocarían Cabrera, Vallejo y los otros pintores de 1751, ó bien se equivocaron de medio á medio Bartolache y sus facultativos? El Canónigo Conde no pudiendo persuadirse que los primeros y sospechando que los segundos fuesen

los equivocados, el 22 de Septiembre de 1795 junto con José de Alcibar y el Sacristán Mayor del Santuario, examinando muy de cerca la Sagrada Pintura que habían bajado al plan del Presbiterio, *distinguiéron con suma claridad y evidencia los perfiles*, y espantábanse de que hubiese sido capaz Bartolache de imprimir una negativa tan descarada." Pero de esto se pondrán más pormenores al fin de este Capítulo.<sup>1</sup>

1 Las dos preguntas que hizo Bartolache á los Pintores y que, como se dijo, no eran importantes para el caso, rezan así:

"Preguntó el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache si les parece comparable (prescindiendo del tamaño) con nuestra Santa Imagen otra chica, que se tuvo presente para hacer cotejo y existe de continuo en la cabecera de la Sala Capitular del Santuario, y está pintada sobre un ayate de pita de maguay muy ralo? Respondieron que no es comparable y que en razón de pintura no vale nada, prescindiendo del vidrio y del marco."

"Preguntó también: ¿qué les parecía del número 8 de que habla D. Miguel Cabrera en su *Maravilla Americana* si es cosa especial ó no? Respondieron que no es cosa especial y le copiarán idéntico."

El mismo Bartolache puso en su Opúsculo una Lámina, la cual, junto con la planta *Izotl* ó palma silvestre de que se sacó la materia del ayate ó tilma de Juan Diego, representa "el tamaño y figura del rasgo que le pareció al Maestro D. Miguel Cabrera ser un misterioso número 8 en Nuestra Santa Imagen Guadalupeana."

A decir verdad, aquel *rasgo* que á los pies de la túnica hace la vena de las flores de oro que la adornan, si en la parte inferior representa perfectamente dicho número, no lo representa empero en la parte superior por estar abierta; y á lo más pudiera decirse que aquel rasgo se parece á un número ocho mal escrito.

Vamos á cuentas: si Cabrera, no como pintor, sino como un sencillo devoto del Misterio de la Inmaculada Concepción, Misterio que la misma Imagen celestial representa, creyó ver en aquel *rasgo* "un misterioso número 8." ¿qué tiene que ver en ello el Dr. Bartolache? Esto es lo que decían los antiguos *notum in scirpo querere*, buscar nudos en el junco: esto es encono, inquina mal disimulada y nada más.

Juzgue el lector: Cabrera, tratando en el Cap. VIII del Diseño de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, escribe: "Del dorado de la túnica. . . ya dijimos el extraño de su dibujo: sobre el pie derecho, á poca distancia, en el cañón (doble en los vestidos) principal, que descansa sobre él, en una quiebra que hace, *tiene un número ocho*, índice á mi ver con que nos acuerda que la portentosa y primera Aparición fué dentro de la Octava de su Concepción Purísima, de cuyo Misterio es la más fiel y ajustada copia; si no es que diga que este número nos quiere decir que es la Octava Maravilla del Mundo."

¿Y qué hubiera dicho Don Bartolache si hubiese leído lo que el Lic. Veytia sobre este número ocho escribió en sus "Baluartes de México"? Hablando de la Virgen de Guadalupe, escribe que el 15 de Abril de 1752 pudo examinar de cerca la prodigiosa Imagen en la ocasión "de haber sido nombrados D. José de Ibarra y D. Miguel Cabrera, que eran los mejores y los más afamados de la Ciudad, para hacer el reconocimiento y sacar las copias de la Santa Imagen. Vi yo mismo, toqué y advertí todas las circunstancias de la Santa Imagen que referi-

Todo esto de las preguntas aconteció como se dijo, á principios de 1787; y no se comprende cómo Bartolache difirió hasta el año siguiente el cotejo de las famosas copias mandadas hacer. Porque en la Pieza núm. 4, leemos que: "á 24 de Enero de mil setecientos ochenta y ocho años (1788), en el Santuario de Guadalupe en presencia de los cinco Pintores mencionados, y de otro que se les añadió, presentes igualmente siete testigos, siendo dadas las doce y cuarto de esta mañana se procedió al cotejo de dos Imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, que se trajeron prevenidas y pintadas sobre ayate, habiendo tomado empeño los facultativos que las pintaron, Andrés López y Rafael Gutiérrez, en remedar en todo á la original. Y después de haberse verificado el cotejo bien despacio y á toda satisfacción, concordaron los dichos facultativos en que ninguna de las dos cotejadas era copia idéntica del original."

De estas dos copias escribe Bartolache que de la pintada por Andrés López hizo donación á las Religiosas de la Enseñanza; y de la pintada por Rafael Gutiérrez dice así en la Nota á la pág. 102: "se observó rigurosamente el pintar pelo á pelo *sin aparejo alguno*, y se sujetó la pintura en todo y por todo al original.<sup>1</sup> La idea fué de colocar esta Santa Imagen en la hermosa nueva Capilla del Pocito de Guadalupe para observar el demérito que infaliblemente se espera tendrá con el trascurso de los años en aquel territorio y temperamento; sin que le valga la defensa de la vidriera que la original no tuvo en sus principios."

Efectivamente la copia de Gutiérrez se colocó en la Capilla

ré . . . . . Últimamente, después de hechas estas especulaciones muy despacio, hallé otra particularidad, hasta ahora no advertida de otro alguno; y es que al lado derecho, pero más abajo de la rodilla, tiene en la túnica un número ocho perfectamente figurado, como si fuese hecho con tinta y pluma gruesa, cuya particularidad, hice advertir al Sr. Abad y á los pintores, que todos la vieron y convinieron éstos unánimes en que era misterioso, porque á nada contribuye en la pintura."<sup>2</sup>

Adviértase que lo del número ocho perfectamente figurado no debe entenderse según las reglas de caligrafía, sino según acostumbraban escribir en aquellos tiempos: como pudiera probarse con escritos antiguos.

1 Ahí tiene el lector otra prueba del sistema fraudulento de Bartolache. Pues: si la pintura de Rafael Gutiérrez, se sujetó en todo y por todo al original, *sin aparejo alguno*, luego el original no tenía ni tiene aparejo, como lo afirmaron los catorce pintores, ya mencionados. Y entonces ¿por qué negarlo? Y si oyó á sus cinco pintores afirmar que el original tiene aparejo suficiente, ¿cómo es que encargó á Gutiérrez la pintura *sin aparejo alguno*! ¡Bartolache! Bartolache!

del Pocito el 12 de Septiembre de 1789, como lo escribe el Testigo y Escritor contemporáneo Francisco Sedano. Pero no pudo ver Bartolache á dónde fué á parar la obra de sus manos: porque, como escribe el Canónigo Conde, "Bartolache, por Enero del 89 dedicó su Opúsculo al Venerable Cabildo de la Insigne Real Colegiata; por Junio del mismo año corrió el despacho de licencia de los Superiores para su impresión; y en el de 1790, cuando estaría con la pluma en la mano dando el último lustre al "*Manuscrito*" fué arrebatado de entre los vivientes y no tuvo el gusto de verlo salir á luz pública, ni de recoger las bendiciones que se prometería con la satisfacción que daba á los mexicanos sobre el Milagro de Guadalupe. Adoremos en silencio la profundidad impenetrable de los abismos de la ciencia y sabiduría de Dios; y no nos entremetamos á rastrear los inexcrutables consejos de la Providencia. Dejemos que reposen en paz las cenizas del Dr. Bartolache: y los que no quieran régar de flores su sepulcro, procuren derramar allí las más fervorosas oraciones por la salvación de su alma." (Conde, Tomo I, Prólogo, pág. XV.)

A los seis años de estar la copia, mandada hacer por Bartolache, en la Capilla del Pocito, el Canónigo Conde y Oquendo, hallándose en la ciudad de México á fines de Octubre de 1795 suplicó al célebre pintor José de Alcibar se sirviese acompañarlo al Santuario para un nuevo reconocimiento de la Santa Imagen. Después de haberlo verificado pasaron á la Capilla del Pocito para examinar el estado en que se hallaba dicha pintura; y quedaron penetrados de un dulcísimo consuelo al verla toda *descolorida y deslucida* de alto abajo, principalmente en lo tocante á la túnica de la Santísima Virgen y la del ángel, en el color del manto de la Virgen y las medias tintas de su bellissimo rostro: y á vista del detrimento que padeció en tan corto tiempo, sin embargo del defensivo de dos hermosísimos cristales que la abrigaban, concluyeron que no era menester siglos para que quedase borrada de una vez la Imagen toda." (Tomo I, pág. 339.) En efecto, el año siguiente, á los ocho de Junio de 1796, la pintura había quedado tan deslustrada, que se quitó del altar y se arrinconó en la Sacristía, en donde la observó Francisco Sedano encontrando el demérito siguiente: "El azul verdemar quedó en verdinegro, ceniciento y como mohoso: se empañó el dorado y en parte se saltó el oro; el color rosado se acabó enteramente, vinien-

do á parar en blanco, como también la túnica del ángel que era colorada; el del carmín se volvió denegrido, se amortiguó enteramente y se soltó en varias partes la Pintura, descubriéndose los hilos del lienzo, y reventándose algunos de éstos. En tal estado se colocó la Imagen en la Tercera Orden del Carmen en donde acabó de desmerecer y desapareció." Sedano. "Notas á Bartolache." Nota 74. Prueba más evidente que ésta no puede darse en confirmación de lo sobrenatural que es en su origen y en su conservación la Santa Imagen. Ya vimos cómo acabaron los querubines aquellos que quisieron añadirle: vemos cómo acabó la copia mandada hacer por Bartolache.

Con esto y todo, hete aquí al Dr. Mier que en su tercera Carta á Muñoz, por el año de 1797, nos dice: "El detrimento de la Pintura, puesta en el Pocito, no probará nada, porque nuestros colores no son indelebles; lo eran los de los indios como testifican Torquemada y Clavigero y lo vemos en sus manuscritos geroglíficos, hasta hoy vivísimos desde la Conquista ó antes, aunque han andado rodando por todas partes." (Página 3 de la Edición de México de 1875). Y en la carta 5ª, pág. 184, añade: "Alegan los Protomédicos (de 1666) que los aires de la laguna son húmedos y nitrosos. Pero á pesar de eso ¿no se conservan en México pinturas de tanto ó más tiempo? En el general de Santo Domingo que está chorreando agua, se conserva el retrato del Venerable Betanzos fundador de la Provincia y del primer novicio que hubo: en el Capitulo está la vida de Santo Domingo, y en el Colateral ó Retablo mayor de la Iglesia todas las pinturas son del que llamaron divino Herrera en el siglo XVII." Se responde al Dr. Mier que todos los ejemplos alegados nada prueban contra la milagrosa pintura de la Santa Imagen. Porque por el testimonio de los Pintores y del mismo Bartolache que al fin tuvo que confesarlo, consta que la Santa Imagen carece de *aparejo*. Tendría pues que demostrar el Dr. Mier que las pinturas que mencionó, carecen también de aparejo: lo que nunca podrá demostrar . . . . . porque las pinturas de los europeos siempre se ejecutan previo aparejo; y las de los mismos indios tienen algo de parecido; como el mismo Dr. Mier lo dice al fin de la carta 4ª, alegando las palabras de Boturini, el cual descubrió que "los indios bruñían primero la parte del lienzo que pintaban" (pág. 150.) Tendría también que probar que las pinturas mencionadas fueron eje-

cutadas sobre lienzo parecido al de la Santa Imagen: y á lo que dice que los colores que usaban los indios eran indelebles, se responde con el hecho, que mencionó Carrillo, de "un lienzo, semejante en calidad al de la Pintura, muy deteriorado y roto, á pesar de ser muy posterior y de haberse conservado por los indios con prolijo cuidado." ("Pensil Americano," pág. 104) Se responde, en fin, que la prueba de que la pintura de la Imagen es milagrosa se toma no ya de una sola circunstancia, sino del conjunto de las otras que los pintores reconocieron y Cabrera demostró.

### III

A los pocos meses de haber fallecido Bartolache, su viuda, esperando sacar algún fruto, costeó la edición del Manuscrito con la siguiente portada: *Manifiesto Satisfactorio anunciado en la Gaceta de Méjico.* (Tomo I, núm. 53.) *Opúsculo Guadalupano compuesto por el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, natural de la Ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato.* En México, Año de M. DCC. XC.

Divulgado el Opúsculo prometido ya desde tres ó cuatro años: "voló por todo el reino, escribe Conde, y todos á porfía querían poseerlo á fin de recrear su devoción. Ello es que su primera lectura cogió descuidado al público; mas no tanto á mi entender que dejasen de sentir algunos, de cuando en cuando, tales cuales punzadas que despertaron su atención y pusieron alerta su malicia. Y en efecto, las *dudas* que suscitaba el Dr. Bartolache, las *interrogaciones* que hacía, las *ironías* que desgranaba, la *crítica* que había sembrado por todo el campo del texto, especialmente en las notas marginales, lo poco contento y satisfecho que se muestra de las vigorosas soluciones de los argumentos contra el milagro, que les han dado autores antiguos de primera nota en la materia; otras circunstancias en fin de las diligencias practicadas, como queda referido, movieron á algunos á sospechar no sin grave fundamento que bajo el especioso título de "*Manifiesto Satisfactorio*" se embozaba una censura que en lo venidero podía ser nociva, y tanto más pernicioso, cuanto más paliada con ciertos toques de culto y pintas de devoción." Á pesar de todo esto habiendo notado el Sr. Canónigo Conde

al cabo de tres años un absoluto silencio de muchos en defensa del Milagro Guadalupano, puesto en duda por el astuto é hipócrita Bartolache, se determinó á escribir "una Historia crítica y apologética al mismo tiempo, en la que no tengan mucho que desear el *de-cato*, ni el *curioso*, ni el *incrédulo*." Y mucha habilidad tenía para ello, como lo atestiguan el Lic. Tornel y el Canónigo Miguel Guridi Alcocer: pues á más de ser buen Teólogo, muy entendido era en dibujo y en pintura: "Si no hice progresos, escribe él mismo, adquiri por lo menos la luz y gusto necesario para hablar con arreglo." (Prólogo, págs. XVII y XXVII.)

Por el año, pues, de 1794, empezó á escribir su "Historia completa de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe cual la pide el día: esto es, una historia crítica y apologética." Quedó, empero, inédita por muchos años, guardada en la Biblioteca del Cabildo Metropolitano de México, hasta que unos devotos de la Virgen de Guadalupe consiguieron del Ilmo. Cabildo el permiso de publicarla, como lo efectuaron en 1852 con este título: "*Disertación Histórica sobre la Aparición de la portentosa Imagen de María Santísima de Guadalupe de México, por el Sr. Dr. D. Francisco Xavier Conde y Oquendo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, México.* Imprenta de "La Voz de la Religión." 1852." Son dos tomos en 8°. Aunque el autor cumplió con lo que dijo en el Prólogo de dar una Historia completa de la Aparición, lo que sin embargo campea en ella es la refutación de Bartolache, punto por punto según las reglas de pintura y de la crítica. Pues casi en todo el primer tomo y en algunos párrafos no cortos del segundo lo bate en brecha; y para ello no omitió diligencia alguna. La principal de estas diligencias fué reconocer por sí mismo la Santa Imagen, aprovechando la ocasión de haberla bajado al plan del Presbiterio para componer el marco: y consiguió que en uno de estos reconocimientos, practicado el 22 de Octubre de 1795, le acompañara el célebre Pintor José de Alcibar, amigo y digno compañero de Cabrera en llevar la palma de excelentes en la pintura.

Y supuesto que de los defectos que Bartolache notó en el Diatamen de Cabrera, quedaba por refutar con el hecho de la inspección lo que Bartolache había negado acerca de los "perfiles negros y sutiles como un pelo que tienen las flores doradas de la túnica de la Santísima Virgen," en esto pusieron atención el Pintor Alc-

bar, el Canónigo Conde y el Sacristán Mayor del Santuario: "Estuvimos viendo y notando con la mayor prolijidad y estudio la Santa Imagen: y no fué menester limpiarse mucho los ojos para divisar los perfiles del floreo de la túnica. Y enteramente satisfechos de su realidad, nos quedamos sumamente espantados de la osadía y descaro del tal Bartolache en querer deslucir la pintura Guadalupana, y desmentir á Cabrera cara á cara y en público, sobre un punto de hecho, en que son jueces los ojos. . . ." (Tomo I, pág. 335.)

Vuelto á México el Canónigo Conde dirigió al Pintor Alcibar una carta para que en su contestación rindiese testimonio á la verdad y quedase desengañado México. Con fecha: "México, Octubre 29 de 1795," el Sr. Alcibar contestó muy por extenso, aprovechando la ocasión para alabar dignamente con muchas expresiones el mérito de Cabrera.

Damos las sentencias principales: "Mi muy venerado señor: á la apreciable de V. S. que con fecha 25 del presente me ha dirigido, debo decirle que me ha presentado una ocasión que me obliga á declararle que siempre he estimado por ridícula, falsa y de ningún valor la injuriosa relación que sacó á luz el Dr. D. Joseph Ignacio Bartolache, acerca de la Pintura de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe. Con sólo saber yo la declaración circunstanciada, que después de haber visto, reconocido y reflexionado con ojos facultativos, no una, sino innumerables veces, el excelente profesor del nobilísimo arte de Pintura D. Miguel Cabrera, toda la Soberana Imagen de la Santísima Virgen, tenía el más sólido fundamento para creer que era cierto cuanto este insigne Pintor aseguraba en fuerza de su superabundante instrucción y conocimiento, como falso é infundado cuanto el Dr. Bartolache decía. Porque D. Miguel Cabrera fué un sujeto á quien por muchos años conocí, traté, comuniqué, ayudé y con quien tuve las más íntimas satisfacciones en nuestra profesión y cada uno de los Profesores lo veneraron por. . . ."

"Pero como el encargo que V. S. me hace es, no que diga yo el juicio que he formado por lo que notó D. Miguel Cabrera, sino el juicio que he formado yo de lo que he visto, indagado, examinado y reconocido en el vestido de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe según lo que se me ha presentado á los ojos y pide mi facultad: á esto respondo categóricamente con la sinceridad propia de mi genio, instrucción, práctica y conocimiento de mi ar-



te, y con la verdad que pide una tan delicada como grave materia, que á más de haber inspeccionado antes junto con D. Miguel Cabrera, ahora el 22 del presente en que tuve el honor de acompañar á V. S. al Santuario de Guadalupe *observé todo cuanto V. S. dice* en su apreciable carta que observamos. Pero para quitar toda duda, y hablar con más claridad, digo afirmativamente que *es clara, distinta y perceptiblemente que las flores doradas del túnico de la Soberana Imagen, están perfiladas en sus contornos y dintornos con perfiles negros y tan sutiles como un pelo, hechos con raro aseó y primor. Todo esto es cierto y puedo jurarlo en cualquiera tiempo, con toda seguridad.*"

"También es igualmente cierto que inmediatamente pasamos á la Capilla del Pocio á reconocer é inspeccionar el estado en que se hallaba la pintura de Nuestra Señora la Virgen Santísima, que hizo colocar allí el Dr. Bartolache, y hallamos que aquella Santa Imagen está totalmente opaca y deslucida; que habían bajado notablemente sus colores . . . sin embargo de la grande defensa de dos cristales . . . Este es mi sentir y con esto declaro que es cierto y verdadero todo cuanto V. S. asegura en la suya que observamos . . . Joseph de Alcibar."

*Conclusión:* La que se deduce legítimamente de lo que se ha compeñado en estos dos últimos capítulos es: *Luego tenemos científicamente demostrado* lo que la Tradición nos enseña y la Sede Apostólica confirmó, que *la Santa Imagen fué milagrosamente pintada, mirabiliter picta*, como leemos en las Lecciones del Segundo Nocturno del Oficio Propio de la Virgen de Guadalupe. Que la expresión de que en casos semejantes hace uso la Congregación de Ritos significa lo mismo que *milagrosamente pintada* pruébase con lo que con Santo Tomás de Aquino enseñan todos los Teólogos. El Santo Doctor enseña que tal hecho se llama milagro (*miraculum*) como lleno de admiración, maravilla, pasmo ó estupor: pues todo esto significa la expresión *quasi Admiratione plenum*. Y en otro lugar, explicando más lo dicho, añade "llámense milagros por contener en sí la causa de la admiración, por cuanto en el objeto, naturalmente hablando, hay una disposición contraria al efecto que se ve: *et quando in re est contraria dispositio secundum naturam effectui qui apparet, dicuntur miracula quasi habentia in se admirationis causam* (1. P. Q. 105 a. 7. *Quest. Disputata*, Q. 6, a. 2.)

Hemos dicho que tenemos científicamente demostrado lo sobrena-

tural que es la Santa Imagen en su origen y en su conservación. Porque bajo el nombre de *ciencia* se entiende el conocimiento de una cosa por sus causas: *scientia est cognitio rei per suas causas*. Ahora bien: los pintores, según los principios más evidentes de Pintura, y los Protomédicos, según los principios más conocidos de Física, han demostrado respectivamente que el origen y la conservación de la pintura en la tilma ó ayate de Juan Diego no tienen ni pueden tener causas humanas ó naturales. Luego hay que atribuirlo á causa divina y sobrenatural; á saber, á un milagro. El Santo Doctor arriba citado añadía: "Aquellos propiamente son milagros que por virtud divina se hacen en aquellas cosas en que hay un orden y disposición al efecto contrario, ó bien hay en ellas un modo contrario de hacerlo: *illa que sola virtute divina fiunt in rebus illis in quibus est naturalis ordo ad contrarium effectum, vel ad contrarium modum faciendi, dicuntur proprie miracula.*"

Todo esto, por lo visto, se verifica en la Santa Imagen: "á la verdad, concluye Cabrera, ¿quién podrá dudar de lo portentoso de esta pintura si con atención reflexiona, 1º en la incorrupción maravillosa del Lienzo, cuando á cada paso experimentamos en otros de mejor calidad su destrucción, aun estando en aquellas previas disposiciones que les sirven de mucho resguardo? 2º en lo ordinario y desproporcionado del Lienzo donde se deja ver tanta hermosura y tan acabada? 3º en la falta total del aparejo tan necesario en las pinturas de esta especie. . . ? 4º en la fidelidad de su dibujo no menos raro y exquisito cuanto primorosamente pintado? 5º en la variedad de cuatro especies ó estilos de pintar tan diversos que jamás se han visto unidos: y aquí no sólo se unen, sino que todos conspiran á la formación del más bello Todo que puede concebir la fantasía? 6º en el singularísimo dorado que se puede decir que es otra especie de pintura, pues admira á todos los peritos su extrañeza (singularidad), su apacibilidad de color, su impresión con todo lo demás que queda dicho? Por eso juzgo que *aunque alguno ignorara su origen ó tradición, sólo la vista de esta pintura eficazmente persuade, y más á LOS INTELIGENTES, que toda es obra milagrosa; y el Lienzo por sí y por lo que es pintura es el más auténtico testimonio del milagro de la Aparición.*" (Maravilla Americana, § VIII.)